

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3****ANÁLISIS DEL MERCADO**

De conformidad con lo dispuesto en el **Manual de contratación**, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUASAN APC ESP A.P.C. E.S.P Nit 900301723-3, procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica.

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**ADQUISICIÓN DE BOMBAS DOSIFICADORAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA MONITOREO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) QUE ADMINISTRA LA EMPRESA AGUASAN A.P.C. E.S.P. EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 004-2025, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE ENCINO SANTANDER Y AGUASAN APC.**

**1. ANÁLISIS DE LA NECESIDAD**

La empresa de servicios públicos de AGUASAN de Encino Santander, como responsable de la prestación del servicio público de acueducto, debe cumplir con los parámetros de calidad del agua para garantizar el suministro de agua apta para el consumo humano a la población del casco urbano del Municipio, cumpliendo con lo establecido en la Resolución 2115 del 22 de junio de 2007 del Ministerio de la Protección Social, por medio de la cual señalan las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

El reglamento técnico del sector agua potable y saneamiento básico, RAS 2000, establece que el agua para el consumo humano no debe contener microorganismos patógenos, ni sustancias tóxicas o nocivas para la salud; por lo que debe cumplir los requisitos de calidad microbiológica y fisicoquímicas exigidos en el decreto 1575 de 9 de mayo de 2007, expedido por el ministerio de salud. Además, la calidad del agua no debe deteriorarse ni caer por debajo de los límites establecidos durante el periodo de tiempo para el cual se diseñó el sistema de abastecimiento.

El tipo de tratamiento que necesita el agua depende en gran medida de la composición y calidad de agua. Una de las mayores preocupaciones de la administración pública Cooperativa del municipio de Encino Santander AGUASAN APC ESP, ha sido el proveer agua pura a todos los usuarios de acueducto, haciendo cada vez más necesario la búsqueda de métodos efectivos para su purificación, solo se requiere de un tratamiento para resguardarla de cualquier contaminación ambiental en la red de distribución.

La empresa de servicios públicos AGUASAN de Encino - Santander, está al servicio de los intereses de los habitantes del Municipio y de conformidad con los principios del Artículo 209 de la constitución Política Colombiana, y al tener de las normas legales vigentes, desarrolla su actividad con fundamento en los principios de igualdad, imparcialidad, buena fe, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, responsabilidad, transferencias, publicidad, contradicción, polivalencia e interdisciplinariedad; lo anterior, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y

Página 1 de 9

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3**

especiales que rigen la actividad de la Administración Pública, de los servidores Públicos y contratista del Estado.

En el artículo 2º de la constitución Política de 1991 aparece la referencia a los fines esenciales del Estado. Dicha norma enumera una cantidad importante, que se reproducen a continuación: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes (que aparecen en la Carta), facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad colombiana en los asuntos que le competen (económicos, políticos, administrativos y culturales), defender la independencia nacional, mantener su integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y asegurar la vigencia de un orden justo.

Así mismo establece como uno de los fines principales de la actividad del Estado, la solución de las necesidades básicas insatisfechas, entre las que está el acceso al servicio de agua potable, que es fundamental para la vida humana. El abastecimiento adecuado de agua de calidad para el consumo humano es necesario para evitar casos de morbilidad por enfermedades. El problema no es sólo la calidad del agua; también es importante que la población tenga acceso a una cantidad mínima de agua potable al día. En promedio una persona debe consumir entre 1,5 y 2 litros de líquido al día dependiendo del peso, de lo contrario se pueden presentar algunos problemas de salud. Por esto es importante que el servicio de acueducto no sólo tenga una cobertura universal, sino que sea continuo.

Aguasan del Municipio de Encino, como responsable de la prestación del servicio público de acueducto, debe cumplir con los parámetros de calidad del agua para garantizar el suministro de agua apta para el consumo humano a la población del casco urbano del Municipio, Aguasan en calidad de administrador de la planta de tratamiento de agua potable – PTAP, la cual abastece a cuatrocientos cincuenta (450) habitantes del casco urbano y sus alrededores. El agua que entra a la planta de tratamiento proviene de la fuente hídrica “la montaña y las minas, en donde se encuentran las bocatomas, captada y transportada hasta la planta de tratamiento donde se implementan procesos de potabilización, inyectando algunos químicos los cuales garantizan sea óptima para el consumo humano de los usuarios del servicio sea potable.

El suministro de estos químicos se realiza a través de electrobombas las cuales son graduadas para que por goteo efectúen y garanticen que los procesos de desinfección y control de la turbiedad del agua que entra a la planta de tratamiento.

La planta de tratamiento de agua potable del municipio, para mejorar los procesos de potabilización, requiere de electro-bomba dosificadora la cual es la perfecta solución para exigencias de dosificación; por ser un tipo de bomba cuyo objetivo es inyectar un químico líquido en cualquier tipo de fluido. Este químico se suele inyectar en pequeñas cantidades (bien por sus efectos en el proceso o por su coste), por lo que la bomba debe posibilitar un control preciso a la hora de la inyección.

Las electrobombas funcionan las 24 horas inyectando químicos para complementar los procesos potabilización del agua que consumen los usuarios del servicio en el municipio.

La actual electrobomba presenta fallas, dejando de funcionar, que por más de 5 años preste el servicio, y presenta deterioro o desgaste expirando su vida útil.

Para el correcto funcionamiento de la planta de tratamiento de agua potable se requiere una electrobomba que contribuya a los procesos de potabilización de agua que consumen los habitantes del municipio.

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3**

Por lo anterior para garantizar la continuidad, calidad y la cobertura en el suministro de agua potable conforme a las condiciones técnicas y normativas actuales, se considera oportuno legal y pertinente, suplir dicha necesidad.

Así las cosas, se hace necesario seleccionar una persona natural o jurídica idónea, para la compraventa de los equipos para el correcto suministro de agua potable

**Características o condiciones técnicas exigidas:** la Empresa **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUASAN A.P.C. E.S.P.** requiere la provisión de productos químicos, según las siguientes características mínimas exigidas:

**ITEMS DETALLADOS DEL OBJETO (O ALCANCE):**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	1BOMBA TEKNA AKL Bomba dosificadora para productos químicos, marca SEKO, de fabricación europea, serie TEKNA, análoga con perilla de regulación manual de la frecuencia de dosificación (0 a 20% o 0 a 100%, seleccionable mediante tecla) y entrada para control de nivel en el tanque de producto químico (sensor no incluido), tipo diafragma, cuerpo en polipropileno, cabezal desgasificante y válvulas en PVDF, diafragma en PTFE, esferas cheque cerámicas, con válvula cebado manual. Grado de protección IP65. Accesorios incluidos para su instalación: soporte para fijación a Pared, filtro de pie, válvula de inyección, manguera de aspiración en PVC y manguera de descarga en polietileno. Referencia AKL800NAH0000. Arosellos en FKM Caudal mínimo: 7 l/h @ presión de descarga 16 bar (232,06 PSI) Caudal máximo: 18 l/h @ presión de descarga 1 bar (14,50 PSI) Frecuencia	Equipo	2
2	pH medidor digital	Equipo	1
3	Medidor de Cloro Libre digital	Equipo	1

**2. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO, INDICANDO LAS VARIABLES UTILIZADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO DE LA CONTRATACIÓN Y LOS RUBROS QUE LO COMPONENTEN**

Para definir el valor del contrato se solicitó cotizaciones a proveedores cercanos y se procede a realizar el análisis de precios, se hace aclaración que los siguientes precios, son netos del mercado, sin tener en cuenta descuentos legales de la Entidad por compras Publicas, estampillas del nivel Municipal y departamental y transporte:

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3



Servicios  
Hidráulicos de Colombia SAS  
SERVIHIDRÁULICOS SAS

Bucaramanga, octubre-29-2025

Señores:  
MUNICIPIO DE ENCINO – SANTANDER.  
Atn.: JONATAN SMIT GÓECHA GONZÁLEZ  
GERENTE AGUASAN A.P.C E.S. P  
Encino

Referencia: Propuesta


Atentamente, me dirijo a usted, con el fin de poner a su disposición la siguiente cotización:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOMBA TEKNA AKL Bomba dosificadora para productos químicos, marca SEKO, de fabricación europea, serie TEKNA, análoga con perilla de regulación manual de la frecuencia de dosificación (0 a 20% o 0 a 100%, seleccionable mediante tecla) y entrada para control de nivel en el tanque de producto químico (sensor no incluido), tipo diafragma, cuerpo en polipropileno, cabezal desgasificante y válvulas en PVDF, diafragma en PTFE, esferas cheque cerámicas, con válvula cebado manual. Grado de protección IP65. Accesorios incluidos para su instalación: soporte para fijación a Pared, filtro de pie, válvula de inyección, manguera de aspiración en PVC y manguera de descarga en polietileno. Referencia AKL800NAH0000. Arosellos en FKM Caudal mínimo: 7 l/h @ presión de descarga 16 bar (232,06 PSI) Caudal máximo: 18 l/h @ presión de descarga 1 bar (14,50 PSI) Frecuencia	Equipo	2	\$ 3.872.000	\$ 7.744.000
2	pH medidor digital	Equipo	1	\$ 527.000	\$ 527.000
3	Medidor de Cloro Libre digital	Equipo	1	\$ 529.000	\$ 529.000
TOTAL					\$ 8.800.000

Los precios incluyen IVA, descuentos de ley y estampillas.

Plazo de entrega: 8 días hábiles  
Forma de pago: De acuerdo a contratación  
Lugar de entrega: Municipio de Encino.

En espera de una pronta y positiva respuesta.

  
ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN  
R.L. SERVIHIDRAULICOS DE COLOMBIA SAS  
NIT No 901.271.949-4

REQUERIDOS DE:  
Cloro gaseoso y demás productos BRINSA. Asesorías, estado, diseño, construcción, mantenimiento, sistemas de acueductos  
Carrera 22° No. 15-15 Tels: 6718388 - 6717140 - Cel: 3153740110 - BUCARAMANGA - COLOMBIA  
E-mail: [servihidraulicosdecolombia@gmail.com](mailto:servihidraulicosdecolombia@gmail.com)

De acuerdo al análisis de precios se establece como mejor precio y mas conveniente para la Entidad el ofrecido por SERVICIOS HIDRAULICOS DE COLOMBIA S.A.S. NIT 901271949-4 REPRESENTADA LEGALMENTE POR ADRIANA CAROLINA ARDILA DURAN IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA N° 37.558.556 DE BUCARAMANGA (S), de donde se deduce el siguiente presupuesto de acuerdo con las cantidades requeridas:

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
 AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1BOMBA TEKNA AKL Bomba dosificadora para productos químicos, marca SEKO, de fabricación europea, serie TEKNA, análoga con perilla de regulación manual de la frecuencia de dosificación (0 a 20% o 0 a 100%, seleccionable mediante tecla) y entrada para control de nivel en el tanque de producto químico (sensor no incluido), tipo diafragma, cuerpo en polipropileno, cabezal desgasificante y válvulas en PVDF, diafragma en PTFE, esferas cheque cerámicas, con válvula cebado manual. Grado de protección IP65. Accesorios incluidos para su instalación: soporte para fijación a Pared, filtro de pie, válvula de inyección, manguera de aspiración en PVC y manguera de descarga en polietileno. Referencia AKL800NAH0000. Arosellos en FKM Caudal mínimo: 7 l/h @ presión de descarga 16 bar (232,06 PSI) Caudal máximo: 18 l/h @ presión de descarga 1 bar (14,50 PSI) Frecuencia	Equipo	2	\$ 3.872.000	\$ 7.744.000
2	pH medidor digital	Equipo	1	\$ 527.000	\$ 527.000
3	Medidor de Cloro Libre digital	Equipo	1	\$ 529.000	\$ 529.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 8.800.000</b>

**ANÁLISIS DE LA DEMANDA**

Para realizar el análisis de la demanda se realizó la búsqueda en el secop de procesos iguales o similares en las diferentes Empresas con calidades similares a la nuestra, donde se revisó el tipo de proceso adelantado, las empresas o personas que han celebrado contratos similares, el valor y el plazo de las mismas.

NÚMERO DE PROCESO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR Y PAGO	PLAZO	MODALIDAD	OBSERVACIONES
MC-002-2024	SANTANDE R-ALCALDÍA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA	\$ 15,248,905 Mediante único pago	8 DÍAS	MÍNIMA CUANTÍA	NO SE OBSERVAN ADICIONALES,

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
 AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3**

NÚMERO DE PROCESO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR Y PAGO	PLAZO	MODALIDAD	OBSERVACIONES
	MUNICIPIO DE PÁRAMO	POTABILIZACION DEL AGUA EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE PÁRAMO-SANTANDER.	equivalente al 100% del valor del contrato a contra entrega, previa presentación de los documentos que acrediten la prestación del servicio, así como certificaciones de cumplimiento de labores el supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, etc.), cuando corresponda.			NI DECLARATORIAS DE SINIESTROS O DE INCUMPLIMIENTO.  <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13914243">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13914243</a>
MC-003-2024	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	COMPRAVENTA DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL PROCESO DE POTABILIZACION Y TRATAMIENTO DEL AGUA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA-SANTANDER	\$ 36.400.000  El municipio realizará los pagos de la siguiente forma: El pago se realizara al cien por ciento (100%) al recibo de los respectivos elementos químicos a satisfacción del municipio, previa certificación por parte del supervisor del contrato que para el presente es el titular de la SECRETARIA PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS.	15 DIAS	MÍNIMA CUANTÍA	NO SE OBSERVAN ADICIONALES, NI DECLARATORIAS DE SINIESTROS O DE INCUMPLIMIENTO.  <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13977870">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-13-13977870</a>
CH-MC-032-2022	ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHIMA	“ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA MONITOREO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE PARA LA PLANTA DE	\$ 23.779.600  EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos, mediante un (1) único pago, una vez entregada la totalidad de elementos contratados en	diez (10) días calendario	MÍNIMA CUANTÍA	NO SE OBSERVAN ADICIONALES, NI DECLARATORIAS DE SINIESTROS O DE

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
 AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3**

NÚMERO DE PROCESO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR Y PAGO	PLAZO	MODALIDAD	OBSERVACIONES
		TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) DEL MUNICIPIO DE CHIMA, SANTANDER”.	cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.			INCUMPLIMIENTO <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=22-13-13398988&amp;q-recaptcha-response=0cAFcWeA6MWngXgv0_cmulsWHLRE1s8nExMvrJX6sO6m9o">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numeroConstancia=22-13-13398988&amp;q-recaptcha-response=0cAFcWeA6MWngXgv0_cmulsWHLRE1s8nExMvrJX6sO6m9o</a>

**CONTRATACIONES ANTERIORES EN LA EMPRESA**

La ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA AGUASAN APC ESP A.P.C. E.S.P, ha realizado la siguiente contratación en servicios similares:

NÚMERO DE PROCESO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR Y PAGO	PLAZO	MODALIDAD	OBSERVACIONES
-------------------	-----------	--------	--------------	-------	-----------	---------------

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3

NÚMERO DE PROCESO	MUNICIPIO	OBJETO	VALOR Y PAGO	PLAZO	MODALIDAD	OBSERVACIONES
CC-002-2021	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO AGUASAN A.P.C.	SUMINISTRO DE EQUIPO Y CONSUMIBLES DE LABORATORIO DE AGUAS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL MUNICIPIO DE ENCINO - SANTANDER.	\$ 12.960.290 El valor previsto en este contrato se cancela mediante un único pago, previa presentación de la factura venta, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. El presente contrato tiene duración de CUARENA Y CINCO DIAS (45) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio.	45 DÍAS	COMPRAVENTA	NO SE OBSERVAN ADICIONALES, NI DECLARATORIAS DE SINIESTROS O DE INCUMPLIMIENTO.  <a href="https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11922458&amp;q-recaptcha-response=0cAFcWeA5wuQGJ_da-NfQxeU_uEeVgefYfCpkpnOrDSrTlya_OlmfVkuVa0EJ0wVXTXYCHYwSZ5G6KH7eBAq0E7Z0avauu0Ngz3VOlmOLndL9sutjCsrums4QGnSg1AXjBFnasX3mLVvxz9j4jxkR0iwCWJ_">https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-4-11922458&amp;q-recaptcha-response=0cAFcWeA5wuQGJ_da-NfQxeU_uEeVgefYfCpkpnOrDSrTlya_OlmfVkuVa0EJ0wVXTXYCHYwSZ5G6KH7eBAq0E7Z0avauu0Ngz3VOlmOLndL9sutjCsrums4QGnSg1AXjBFnasX3mLVvxz9j4jxkR0iwCWJ_</a>

### 3. ASPECTOS FINANCIEROS, ORGANIZACIONALES Y TÉCNICOS

LA EMPRESA en ocasiones anteriores ha contratado la compra de elementos iguales o similares, con el fin de que sean atendidas las actividades diarias de operación de los sistemas de tratamiento de agua.

A LA EMPRESA la compra de este tipo de elementos le ha permitido satisfacer la necesidad de desarrollar sus actividades de operación de los sistemas de tratamiento de agua.

LA EMPRESA establece que lo más conveniente es pactar la remuneración contra entrega una vez expedido el certificado de recibido a satisfacción por el supervisor previa presentación de todos los documentos legales incluida la cuenta de cobro y/o factura.

#### PERSPECTIVA TÉCNICA E IDONEIDAD

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE ENCINO  
AGUASAN A.P.C NIT 900301723-3**

Teniendo en cuenta el objeto contractual se requiere una persona natural; o una jurídica que este capacidad de proveer los materiales requeridos, además deberá cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.

**IDONEIDAD:** Para la adecuada ejecución del contrato deberá tratarse de una persona natural, o jurídica que en el certificado de existencia y representación legal o en el Registro mercantil se encuentren registradas las actividades socioeconómicas relacionadas en este estudio.

**EXPERIENCIA:** De acuerdo a la necesidad a satisfacer, La empresa de servicios públicos del Municipio de Encino, Santander, estima conveniente que el contratista tenga una experiencia de mínimo dos (02) contratos cuyos objetos o actividades tengan relación directa con consultorías de estudios y diseños en el sector agua potable y alcantarillado.

Dado en Encino el primer (01) del mes de noviembre del año 2025

En Constancia firma,



**JONATAN SMIT GÜECHA GONZÁLEZ**  
Gerente -AGUASAN APC ESP